

CORDOBA, 10 ABR 2018

VISTO

La invitación realizada a la Lic. Laura D. Vargas para el Taller docente en el campo educativo de las otras "Ciencias Sociales". El caso de las Ciencias de la Comunicación, organizado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta y con el acompañamiento del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte argentino – CISEN, a desarrollarse el 21 y 22 de mayo en la Ciudad de Salta.

Y CONSIDERANDO

Que los profesionales de la Comunicación empiezan a ejercer como docentes en disciplinas afines o espacios curriculares del Nivel Secundario;

Que se busca propiciar espacios de capacitación y formación de egresados y docentes de Ciencias de la Comunicación;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Avalar la participación de la Mgter. Laura D. Vargas Profesora adjunta a cargo del Taller de Práctica Docente I y II del Profesora Universitario en Comunicación Social de esta Facultad, al Taller docente en el campo educativo de las otras "Ciencias Sociales". El caso de las Ciencias de la Comunicación; los días 21 y 22 de mayo de 2018, en la Ciudad de Salta.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N°

244

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA